

*Guil.* (dize Guillermo Lugdunense) *Per. 10.* tiene tantas espadas el demonio, quantas son las mugeres, *ij. s. tr.* que le asisten con sus adornos de lux. lasciuos: allí hiere con la espada desnuda, porque no ay manto, que sirua à la honestidad: allí estàn afiladas las espadas, porque se componen para venir al baile: y el mismo baile es muela, que afila cõ sus bueltas la hermosura. mas robada, para mayor incentivo. de torpezas. Estas mugeres son (dize S. Antonino) las perniciosas langostas, que viò S. Iuan salir del poço del Infierno, embuel-  
*Apoc. 5.* tas en humo de luxuria: *Et de fumo putei exierunt locustæ in terram.* Langostas, perq̃ faltan sin Rey, y razon, que las gouierne: langostas, por lo infaciable de su apetito vano: y langostas nociuas, porque destruyen con su prouocaciõ la hermosura de las mieses de la Iglesia, que son los fantos propofitos. San Antonino: *Vanitate tripudiorum, viriditatem boni o. c. 6. propositi, quod est in hominibus, §. 2. auferunt, in lasciuiam inclinantes.* Estas son (dize San Basilio) las que corrompen, y contaminan al ayre con sus musicas lasciuas, la tierra con sus indecentes bailes: *Aerem metribus cantibus, terram uerò pedibus lasciuè saltando cõtaminauerunt.* No es esto sembrar conl de E-  
*lia. ca.* quencias, que cogen de lo sem-

brado. Como las ponderaua mi San Francisco de Sales: *Los Franc. bailes (dize) las danças, y semejantes juntas tenebrosas, atraen ordinariamente los vicios, y peccados, que reynan en vn lugar: las Franc. dependencias, las embidias, las bur- p. c. 33 las, y los locos amores. Que ha de seguirse (dize el Petrarca) de vnas manos desembueltas, de vnos ojos libres, de vnas voces de sirenas, y de vnos pies sin recato: Exercito son, q̃ destruyen el temor de Dios, y la vergueça: Hac sunt, que timorem, ac pudorem pellunt: Estimulos son, que auian el apetito bruto: Hi sunt libidinum stimuli, y con esso se sueltan las riendas à toda desolucion: Hac laxamenta licentia. Quien no ve (dize San Ambrosio) el destroço, que causan en las almas de los moços con todas sus acciones, y mouimientos? *Dedecoro ludibrio spectat corona adolescentium, et fit miserabile theatrum.* Que de pensamientos impuros! Que de acciones indecentes! Que de pretensiones lasciuas! Dudais de estas con-  
 13. Diga el Pueblo de Israel, de donde se siguiò la idolatria del Becerro, tã enojosa à Dios, y las muertes de veinte y tres mil Israelitas. De dõde, sino de sus bailes profanos? *Vidit Virum, et choros.* Acã mueren las almas por el pecado, y muchas veces los cuerpos por los dis-*

*Lyr. ingustos.* Diga Herodes, porque *Ex. 32* ofrece lamitad de todo su Rey no, y haze cortar la cabeça al *Aug. ser. 231* Baptista. Porque (dize S. Mateo) sino por el desembuelto baile de la hija de Herodias?  
*Math. 14.* Saltauit filia Herodiadis in medio, et placuit Herodi. Acã cortã la cabeça à la Diuina Gracia (q̃ esto significa Iuan) y renuncia no solo la mitad, sino todo el Reyno de los Cielos, por vn de leite tan vano. Mas: Quantas veces empeñados en el baile, pierden el respeto à los Sacerdotes, que los repreheden? *Ast. 25. c.* si sucediò vna Noche Buena (como refiere Vincencio Belbacense) en la Villa de Colbeche en Saxonia con vn Sacerdote llamado Roberto, à quien inquietauan estando celebrãdo; pero viendo, que no hazian caso de vn recado, que les embiò, pidiò à Nuestro Señor, que se quedassen bailando vn año entero. Cosa rara! Sin comer, ni dormir, se estuieron *March. 3. tr. 3.* despues murierõ los mas. Quãtas veces, ni respetan el Sagramento, ni aun al mismo IES V Christo? Así lo hizieron vnos en la Villa de Marchich de Flandes (como refiere *March. 3. tr. 3.* Naclero) que passado el Sacramento por vna calle, à tiempo que vnos doctores, y mugeres estauan en vn baile sobre vna puente, ni dexaron el baile, ni

adoraron à su Magestad; pero los castigò su justicia cõ hundi-  
 dit la puente, y se ahogaron casi todos. Veis lo que se sigue de los bailes.  
 14. Pues que, si junta mos à ellos los infernales juegos, q̃ el demonio à introducido, nõ solo en los Lugares cortos, sino aun en muchos visitas de las Ciudades, y entre gête, que se llama de obligaciones. Yã sabeis, que juegos digo, en los q̃ logra el atreuimiçto de los insolentes, la ocasion, que fuera de el juego les negò, ò la honrilla, ò el recato. Iuegos, en que (como dize el Petrarca) aprende la doncellita, lo que fuera mejor, que no supiera: *Ibi infelix virguncula didicit, quod melius ignorasset.* Iuegos, que suelen ser veras de perder su honestidad la Matrona mas recatada: *Sæpe ibi Matrona diu uatum, decus perdidit.* Y juegos, que suelen ser causa de mil deshonoras: *Hic ludus, multorum dedecorum causa fuit.* Iuegos, en que (como lo viò vn sieruo de Dios, que refiere Pelbarto) yendo asidos de las manos los hombres, y las mugeres, entre vno, y otro van dos demonios arizando el fuego de la luxuria. Iuegos, en que se dan, y se executan sentencias de abraços, osculos, y mas lo que vosotros sabeis.



Que es esto? Estos llaman juegos los Christianos? Los hijos de Dios? Los que esperan salvarse? Juegos, las escuelas publicas de torpeza? O Sacerdotes! O Curas! Esta roña se sufre en las ojeas de Iesv Christo? O que juicio! O que cargo! Qual fue, el que hizo Dios al Obispo de Pergamo en el Apocalipsi? Dizele, que aunque conoce su Fè, y su virtud; pero que le ha de dar cuenta, de q̄ permite aya quien conserue la doctrina de Balaan: *Habeo aduersus te pauca: quia habes illic tenentes doctrinam Balaam.* Que doctrina? Ya lo dize: que enseñò al Rey Balaac el modo de derribar al Pueblo de Israel en muchas culpas: *Qui docebat Balaac mittere scandalum coram filijs Israel.* Qual fue el modo? Temia el Rey à los Israelitas, por mirarlos fauorecidos de el verdadero Dios; y Balaan le aconsejó, que les hiziesse guerra con mugeres, que con su hermosura, palabras, bailes, y meneos, los rindiesen, como de hecho los rindierò à la torpeza, y à la idolatria. Esto sufre el Obispo de Pergamo? pues no le saluatà su virtud propia, quando tiene sobre si tantas consecuencias de las culpas, q̄ permite: *Habeo aduersus te pauca.* Vean este cargo los Sacerdotes, y Curas, que tanto debèn procurar, que no sea Dios ofendido, que sobre si tienen

Apoc. 2.  
Num. 31.  
Phil. 1. de fort.  
Num. 25.

las consecuencias de pecados, que se siguen de los bailes, y los juegos.

15 Veanlo también los padres de familia, que no solo los permitè à sus mugeres, y hijas, sino que componen à estas para el juego, y para el baile. O padres inhumanos! El agua jùtais con tierra? Dad cuenta de el lodo, que se sigue, y de todos los que caen en esse lodo: Que es adornar à la hija para esos bailes, y juegos, sino echar azeite en la lena, para q̄ arda mas? *Quasi festucas vngūt, vt melius ardeant,* dixo el Lugdunense. Es possible, que así olvidais la honra, y alma de vuestra hija? Que responderis en el Iuizio? Direis, que con esso se ajustà los casamientos? Y quantas vezes cò la esperança del casamiento, se facilitan las sollicitaciones, y torpezas? Digalo el Principe Amnon. Enfermò de amores de Thamar su hermana; pero al considerarla donzella, le parecia dificultoso el llegar à execuciones torpes: *Quia cum esset virgo difficile ei videbatur, vt quippiam inhoneste ageret cum ea.* Luego le vereis tan atreuido, que no dudò hazer violencia à su honestidad: *Præualens viribus oppressit eam.* Quiè venció aquella dificultad, que renia? Direis, que el còsejo de Ionadab. Mas descubro en el Sagrado Texto, Rogaua à su her-

Perak. 1r. de lux. c. 3.  
Amb. l. 3. de virg.  
2. Reg. 13.

hermana, q̄ consintiesse en su defeo lasciuo; y ella le propone, que la pida à su padre para casamiento: *Loquere ad Regem, & non negabit me tibi.* Entonces fue, quando passò de las palabras à las manos, y de los ruegos à la violencia. Entonces? Si: porque toda la dificultad, que tenia al mirarla virgen, se facilitò al oirla tratar de casamiento: *Præualens viribus oppressit eam.* O quantas indecencias se facilitan con las esperanças de casarse! Dèn cuenta los padres de todas, y todas sus consecuencias.  
16 Pero demos, que no queden burladas, como muchas vezes quedan: que casamientos pueden salir, quando fue tercero de ellos la culpa? Quantos casamientos desvaratados se siguieron de esos bayles, y juegos contra la honra, y gusto de los padres, quedando llenos de pesadumbres, en castigo de su descuydo cò las hijas? Texto expreso en el Libro de los Iuezes. Despues de casi destruida la Tribu de Venjamin por las otras Tribus, y juramentadas estas de no dar sus hijas, à los que huiesen quedado: de vnos seiscientos hombres, q̄ escaparon con la vida, auiedo hallado mugeres los quatrocientos, los dozientos restates pidieron à los de la Ciudad de Silo, les diessen para casamiento à sus donzellas. Estos no qui-

fieron, ò por el juramento, ò por otras causas; y los de Venjamin, aconsejados de los mayores, se valieron deste ardid para còseguirlo. Esperaron el dia, en q̄ solia salir à vn bayle las donzellas de Silo, y escondiéndose en las cercanas viñas, quando ellas estauan mas diuertidas en su recreo, salieron de repente, y robaron dozientas donzellas, con las quales se casaron: *Iuxta numerum suum rapuerunt sibi de his, quæ ducebant choros, uxores singulas.* Valgame Dios! No reparan estos hombres en los inconvenientes de este arrojò? Si repararò. Pues, quedaràn los padres, vièdo robadas sus hijas? Que extremos no haràn con la pesadumbre? Digan, y hagan lo que quisieren (dizen los de Venjamin) que ellos se tienen la culpa de su dolor: *A vestra parte peccatum est.* En que està la culpa de los padres? En que no dieron à sus hijas, quando las pidieron? Pero no; que demàs del juramento, quien ha puesto en los padres esta obligacion? Ea, oíd à Iosepho: La culpa estuuò, en que auiendo negado à sus hijas, las dexaron ir al bayle; y así, se casan à su disgusto, y se les sigue pesadumbre: ellos tienen la culpa de essas consecuencias, pues las dexaron ir à la ocasion, y peligro: *Ipsos in Iosepho culpa esse, quia filias negligenter custodierint.* O padres, y que

Judic. 20.  
Judic. 21.  
Abul. ibi. q. 41.

Judic. 21.  
Villar. in Iud. 21. in còme. n. 6.  
Ipsos in Iosepho l. 5. an. tique. 2 ter.



terrible cargo os espera: Serán cargo las culpas, que vuestras hijas cometieren: las que cometieren, los q̄ las solicitaren: y las consecuencias de culpas, y de daños, que se siguieren hasta el fin, de irse conservando, y aumentando la corrupción de este abuso con vuestro exemplo: *Metet corruptionem, quia seminavit corruptionem.*

§. IV.

*Consequencias de las comedias de torpes amores, y el cargo de ellas.*

**N**O ay duda (Fieles) q̄ son muy perniciosos los abusos, que hemos dicho de los concursos profanos, bayles, y juegos: de que se siguen tan malas consecuencias: pero qual será aquel, de que se siguen todas las consecuencias de estos abusos, como es el de las comedias de amores torpes? Digo de amores torpes: porque si el argumento de la comedia es honesto, o indiferente, y en la representación no ay acciones, o palabras ilícitas, o deshonestas, o nocivas: es licito componerla, representarla, y asistir a ella, guardando las circunstancias de personas, lugar, y tiempo, como dize Santo Tomás. Pasa a las otras, y passo sin disputar, si sean pecado mortal, o

no: porque solo pretendo mostrar sus consecuencias, y su cargo. Y lo primero: Suponed (dize S. Cipriano) que el inventor de estas comedias fue el demonio: *Inuenta demoniorum. Diabolus artifex.* En ellas tiene su ocupación, y negocio, dize Tertuliano: *Palestrica diaboli negotium est.* Ellas son (dize el mismo) Sagrario de Venus, y Confistorio de la luxuria: *Sacrarium Veneris: impudicitiae confistorium.* Ellas son (dize el Nazianzeno) escuela de lascivia: *Schola feditatis omnis, & lascivia.* Ellas son (dize S. Chrisostomo) Universidad, en que se aprende toda luxuria, deshonestidad, y torpeza: *Fornicationis gymnasium intemperantiae schola, carpitudininis exhortatio, inhonestatis exemplar.* En otros desordenes, y culpas (dize Salviano) ocupa cada vicio alguna parte del hombre: los malos pensamientos, el corazón: los objetos torpes, los ojos: las malas palabras, los oídos: de suerte, q̄ estando el vicio en vna parte, pueden estar sanas las demás; pero en los teatros: que ay q̄ no sea veneno, para todo el hombre? *In theatris vero nihil horum reatu vacat.* Ay veneno para el corazón, para los ojos, y para los oídos: *Quia, & concupiscentijs animus, & auditu aures, & aspectu oculi pallantur.* Y sino, ved (dize S. Chrisostomo) que ay q̄ no sea torpe: Las palabras, los vestidos, los tocados,

dos, las voces, las musicas, las queiebras, y melodias, los passos, los movimientos, las miradas, los laces: todo está llenode torpezas, y lascivias: *Cuncta, quae ibi simpliciter sunt, turpissima sunt.*

**18** Pues aora: Ay esto en las mas, que se representan entre los Christianos? Ay esto en los enredos, y laces de vna comedia de profanos amores? Ojalá no; pero si lo ay: quie bastará a contar las consecuencias, que se siguen? Atendedme; y negad la q̄ no fuere legitima; a los Santos, y Doctores, q̄ las infieren. Otros vicios (dize Salviano) máchã al que los executa; no al q̄ los oye, o ve executar; pero en la comedia profana queda máchã, no solo el q̄ la representa; sino los q̄ la ven, y la oyen: *Spectaculorum impuritates sunt, quae unum admodum faciunt, & agnibern. tium, & aspicientium crimē.* No es verdad, q̄ se sigue la perdida del tiempo, q̄ se nos dió para goziar la vida eterna? S. Chrisostomo lo dixo: *In theatro teCypr. peris impendium, & superflua die. Epist. rum consumptio.* No es verdad q̄ se sigue, el enarte los hombres afeminados, q̄ cede en graue detrimento de la Republica? Añ Orof. Scipion Nafica lo dezia, como 4. c. 21 refiere Orofio: *Ad nutriendam Floret. desidia, lasciviaeque commentum.* No es verdad, q̄ se sigue, al entrar en la Ciudad vna farfa, q̄ los moços se inquietã, y si vienen en ella algunamugerde gar

vo, curfan su casa, mas q̄ las Escuelas, y los Tēplos; perdiendo no pocos el tiempo, el dinero, la salud, y el alma? Y esto los sujetos de mayores obligaciones? Dixolo vngraue Doctor. Noes cierto, q̄ aprēden en ellas las dozellitas el modo de tratar, y refp. poder, a los q̄ las solicitan, y aun las casadas aprenden las trazas del adulterio: dezialo S. Cipriano: *Adulterium discitur, dum videtur.* Alli (dize) la Matrona, q̄ vi no honesta al teatro, buelvede honesta a su casa: *De spectaculo nat. reuertitur impudica.* Alli (profi- gue) se corrópen las costumbres: alli se fomētan los delitos: alli los vicios se aumentan: alli la mayor firmeza es cóbatida, en muchas la fama ostrada; y ningunã sale mas casta. Que queres: dezia Seneca a Lucilio: de alli salgo mas avaro, mas ambicioso, y mas torpe: *Auarior re- deo ambitiosior, luxuriosior, &c.*

**19** Ea, Fieles: ay quie niegue alguna destas consecuencias? Ay quien no experimente estos daños? Quien es esta Salamandra, o Lino Albestino, que late de entre las llamas sin lesion? Es vn San Geronimo en vna cueua, cargado de filicijos, y austeridades? Pero que digo? El mismo Santo confiesa de si, que muchas vezes, en medio de tan rigurosa vida, se hallaua cō la imaginacion entre las delicias de Roma, y obligado a repetir los



ayunos, y los rigores para librarse del peligro: Que será, en quien no vive como S. Gerónimo, y tiene las pasiones mas vivas? *Quid patietur puella, que delicijs fruitur* dize el Santo. Es algun David cortado à la medida del coraçõ de Dios? Aunq lo fueras (dize S. Chrysostomo) que David tuvo bien q llorar, por atender con cuidado vna muger. Y David viò à vna muger honesta; tu à vna farfanta: David la viò en su casa, no en el teatro; tu en el teatro, no solo la ves, sino le oyes su voz, y su profana musica. Y te persuades, à que la verás, y oirás sin peligro? *Quid audior* dize el Chrysostomo: *David Ps. 50. laesus est, & tu non laderis?* Como quieres, que lo crea? Concluye: *Qui credere queam te à ferarum morsibus esse immunè?*

**Hiero.** No lo creo, dize San Gerónimo. No es posible (dize San Basilio) sino que, ò no eres hombre; ò si lo eres, estàs frenetico, para no sentir tu daño.

**Basil.** Que vaya Alipio al amphiteatro, lleuado casi con violencia de sus amigos (como dize San Agustín) que se esté cerrados los ojos, por no ver las crueldades; y que vna vez, que abrió los ojos para ver à vn herido; que mouiò el clamor del Pueblo, fuesse mas herido en el alma con la complacencia, que lo fue el otro en el cuerpo con las armas; y que en peligros

mayores, que los de Marte, como lo son los de Venus, aya quié diga, que puede estar sin lesion! Hombre, quien eres? *In vit. Patr. l. 17. p. 2.* Pero ya lo dixo el otro Santo Monge en caso semejante. Si eres meson publico de los malos pensamientos, que hallan siempre abierta la puerta del coraçon: como has de sentir sus combates, y sus golpes? No es tanto de estrañar, que la jumenta de Balaan hablasse, quanto, que oyendola òl, no se pasmasse al oirla, sino que profuguiessè apaleandola: *Cur percurtis me ecce jam tertio?* Pero como se auia de pasmar (dize San Agustín) si estaua hecho ya à semejantes mostruosidades? No solo no se asombra; mas ni aun repara: *Loquente asina, territus nõ est, velut talibus monstris assuetus.* O Catolico! No quisiera, que el vfo fuera la causa de no advertir tu peligro. Ay peligro, y ay en las comedias innumerables ruinas de las almas.

20. Ea, puesto, que no se pueden negar estas cõsequencias: à quié se ha de hazer el cargo dellas en el dia del Iuyzio! Lo primero: A los que componen comedias de amores torpes, y de coloquios lascivos, por la ocasion, que dan à los flacos. Lo segundo: A los que las representan, por las ruinas, que ocasionan. Lo tercero: A los que las leen, oyen leer, ò re-

*2. Reg. 12.*  
*Chrys. ho. 1. in Ps. 50.*  
*Hiero. ap. Anronin. 2. p. tit. 6. c. 6.*  
*Basil. const. Mon. cap. 4.*  
*Aug. l. 6. Confess. c. 8.*

*In vit. Patr. l. 17. p. 2.*  
*Num. 22.*  
*Aug. ibi. q. 48.*  
*D. Th. 2. 2. q. 168. art. 30.*  
*Anto. nin. 3. p. tit. 8. c. 4. §. 12.*

presentar, no solo por el peligro, en que se ponen; sino por que (como dixo Lafrancio) cõ celebrarlas, las aprueban: *Probanque illa, dum videntur* como ponderaua S. Chrysostomo, si no huiera quien las viera, es cierto ninguno las cõpusiera, ni representara: *Si enim nullas esset talium spectator, aut fautor, nec essent quidem, qui aut dicere illa, aut agere curarè.* Y si estos daños se siguen de verlas los seglares: que cargo será el de los Eclesiasticos, y Religiosos? O Dios, y que olvidado está lo terrible de tu Iuyzio! Mas: Qual será el cargo de los padres de familia, por permitir à sus mugeres, hijos, y hijas, ir à semejantes comedias? O padre Christiano! No viste à tu hija, antes q viesse comedia, con vna dichosa ignoracia de estos peligros, que vivia como inocente paloma? No la viste despues, que abriendo los ojos à la malicia, supo lo que debiera ignorar? Ya pide galas: ya desea salir: ya quiere ver, y ser vista; y ya te dà que llorar, ò el escandalo de acertado, ò el fue esto? Que las especies, que lleuò de la comedia, fueron como vna mina, q hizo bolar la torre de su constancia. El q regata vn arbol venenoso, pudiera que xarse al verle llevar frutos con veneno? Ya se ve, que no. Pues no te quexes

de los disgustos, que recibes de tu hija, puesto que regalste el veneno de su apetito con las aguas de el teatro. Que fruto puede llevar con el riego, el arbol, que aun sin riego es venenoso? Si se cae por su inclinacion la tierra (dize S. Cipriano) en que parará impelida? *Quae sponte corruit, quid faciet impulsas?* Dà cuenta de sus pecados, y de todas las consecuencias de sus pecados.

21. O marido Catolico! Que ha de sacar tu muger, y las que lleva consigo, de vna comedia lasciuas? Repetirà San Cipriano, que representado el adulterio, se aprende: *Adulterium discitur, dum videtur.* Y quando no buelva deshonesto, la que salió casta: quando por que es constante, no se rinda à la traicion: quien sabe sus pensamientos? Ya vemos, que el fuego arrojado al muro, no lo derriba; pero dificultoso es, q no se tizne, dixo el Lugdunenense: *Et si murus à candela iuxta se posita non comburatur, tamen denigratur.* Pero demos, que ni se tizne con malos pensamientos, y el peligro, de que debieras guardarla: O ygameos à Eua hablar con la Serpiente. Preguntòle esta, porque les prohibiò Dios comer de los arboles del Parayso; y Eua respondió: no ay tal; porque podemos comer de todos; sino es vno, que es el Arbol de la Ciencia,

*Zact. l. 6. in sit. c. 20.*  
*Chrys. ho. 6. in Mat. th. 2. Cap. no oportet. 2. de cõsecrat. dist. 5. Cap. Cleric. de vit. & honest. Cler. Lozan to. 1. q. reguli. c. 10. n. 2.*  
*Guil. Perál. tract. de lux. c. 2.*

*Cypr. lib. de Spect. Cypri. Epist. 2. ad donat. Simil. Guil. Perál. tract. de lux. c. 2.*



cia, del qual nos mandò Dios, que no comieramos y que no le tocamos: *Præcepit nobis Deus, ne comederemus, & ne tangeremus illud.* Muger, que dizes? Quando mandò Dios, que no tocaras al Arbol? El precepto es solo de no comer: *Ne comedas.* Quien te dixo, que no lo tocaras? Su marido Adan, responde San Ambrosio: porque cuydadofo del alma de su muger, para que estuviera mas lexos de comer de el Arbol, le intimò prohibicion de el peligro de tocarle: *Adam dixisse mulieri, dum eam vellet facere cautiozem, neque tangeretis ex eo.* No solo del arbol de la torpeza, sino de sus peligros debe el marido guardar à su muger. Sinola guarda: de quenta de su peligro, y de todas las consecuencias dichas de su peligro, pues à su exemplo van à la comedia otras flacas, que tienen no solo peligro, sino pecados.

22. Pero no se si el mayor cargo de estas consecuencias sera à los Principes, Magistrados, y Superiores, que permiten representar Comedias lascivas: pues deben por su officio impedir quanto pudieren todas las corruptelas en materia de Religion, y de costumbres: *Debet curare* (dize el Doctor) *lesio* hablando del Principe Christiano *ut omnes Religionis, & morum corruptela, quæ ad eius*

Amb. l. de Pa rad. c. 12.

Iesus de sum. bon. c. 5. n. 24. L. con- gruit ff. de offic. Presid

*fieri poterit, è medio tollantur.* Meno- ch. de arbitr. judic. l. 2. ca. su 69. Simil. Hquiera Principe, que permitiera representar vna comedia, estando moralmente cierto, q̄ veinte personas del Auditorio se auian de caer muertas cada dia, que se representasse, con ocasiõ de los afectos vehementes, que la representaciõ excitara? Como es posible? O Santo Dios! Y auiendo, si no certeza, tanta probabilidad, de q̄ quizà mas de veinte almas mueren à la gracia en vna comedia de amores torpes, se permite: Y ay quien la apruebe, y la vote: Demos, que fuefse licita esta permisiõ en los principios, ò por estorvar mayores males, ò por el aliuio del Pueblo en algunos trabajos: pues (como dize San Agust. y Paulo Orosio) se inventaron los Teatros para alegrar la Plebe, que por razon de vna pestilencia, se hallaua en profunda melancolia; pero si ya la experiencia enseña, que no se estorvan los males, sino crecen; y que (como dixo Orosio) por quitar la peste, y tristeza de los cuerpos, se admitiõ vn contagio perpetuo de las almas: *Et ita, pro depellenda temporali peste corporum, acceruit est perpetuus morbus animarum.* Como ay quien permita esta perniciosa peste de las comedias, que así las llamó S. Isidoro Pelusota? *Theatra hoc est, commune vniuersi totius pestem.*

23. Luego, que fue Iehu vngido Rey de Israel, le intimò el Profeta, que entraua en obligacion de destruir la casa, y generaciõ del Rey Achab: *Et percuties domum Achab;* pero es digno de reparo el motiuo, q̄ manifesta Dios: *Et vlciscar sanguinem seruorum meorum prophetarum, &c.* Esto ha de ser (dize su Magestad) para tomar

Menoch. de arbitr. judic. l. 2. ca. su 69. Simil.

Agul. 1 de Ciuit. c. 32. Oros. l. 3. hist. P. Hur rad. de virt.

Oros. l. 3. hist. P. Hur rad. de virt. 173. sec. 28. Gros. v. sup. Isidor. Pel. l. 5. Epist. Pre- 186.

Preguntemos al Santo Rey Ezechias, porque deshizo aquella Serpiente de metal, que de orden de Dios se puso en el Desierto para la salud de Israel: *Confregitque Serpentem æneum, quem fecerat Moyses.* No era recuerdo del beneficio recibido? No era consuelo de el Pueblo? Es así, dize el Abulense; pero si desordenado el Pueblo, pasó à idolatrar en ella: como ha de conservar vn Rey Catholico el consuelo de los cuerpos, con peligro, y perjuizio de las almas? Y así, aunque fuefse licita su permisiõ al principio; reconocido el daño, conviene, que se destruya: *Et sic* (concluye el gran de Doctor) *quod olim fuerat bonum effectum, nunc erat malum; ideo destruendum erat.* Pues si acá no se destruyen tantas serpientes, no de metal, sino viuas, y venenosas: que cargo sera para quien con su autoridad, silencio, y permisiõ, conserva la raiz de tantos males? Este texto lo dirà.

23. Luego, que fue Iehu vngido Rey de Israel, le intimò el Profeta, que entraua en obligacion de destruir la casa, y generaciõ del Rey Achab: *Et percuties domum Achab;* pero es digno de reparo el motiuo, q̄ manifesta Dios: *Et vlciscar sanguinem seruorum meorum prophetarum, &c.* Esto ha de ser (dize su Magestad) para tomar

Abul. ibi. q. 15.

4. Reg. 2.

justa vengança de la sangre de mis Profetas, y siervos. Quien de tramò esta sangre? Consta, que fue Iezabel: *De manu Iezabel,* dize el Texto. Pues sea la vengança en Iezabel; no en Achab. Se ha de quedar Iezabel sin castigo, por tantas muertes? No, dize Dios; pero tambien Achab es reo de aquefias muertes, y ha de llevar su castigo: *Percuties domum Achab.* A caso quitò Achab la vida à los Profetas? No consta. Es verdad (dize el Abulense) que no consta los matasse con la espada; pero fue su homicida con la permisiõ. Sabia Achab las crueldades, que executaua Iezabel: debia, por ser Rey, impedir los males del Reyno. Pues quando pudiendo impedirlos, no lo haze, se le haze cargo de todas aquellas muertes, que de su permisiõ se siguieron, como si el mismo las huiera executado: *Ad officium suum pertinebat* (palabras graues del Abulense) *corrigenere vitia, & prohibere omnia mala in Regno.* Aora: *Ipse ergo dicebatur occidere omnes illos, quos Iezabel occidebat.* O Iuzio formidable de los Principes, Magistrados, y Superiores! Que importa, que no quiten la vida à las almas con su mala vida, si permiten en las tablas tantas Iezabebes lascivas, que se la quiten? Reos seràn en el Iuzio de tantas culpas, quantas se siguen, y